



Pilar Mayo | Jefa de Igualdad del Departamento de Educación de Navarra

“Nadie va a sustituir a las familias en la responsabilidad de educar, pero la escuela tiene la obligación de hacerlo también”



Pilar Mayo es la Jefa de Igualdad del Departamento Foral de Educación de Navarra y responsable del plan de coeducación *Skolae*, que abarca todas las etapas educativas y que incluye como uno de sus ejes el aprendizaje de la sexualidad y buen trato como acompañamiento “en el autoconocimiento hacia la construcción de relaciones y amores desde la aceptación y el respeto por la diversidad, lejos de violencias machistas”. Este programa ha sido objeto de graves acusaciones basadas en la tergiversación de su contenido, que Pilar Mayo explica a Diálogos.

¿Qué le aporta la coeducación a la educación sexual?

La coeducación aporta a la educación afectivo sexual el aprendizaje y la reflexión sobre cómo se construyen las relaciones afectivas desde la igualdad, cómo se conoce y acepta el propio cuerpo y el de las demás personas, cómo se debe respetar y cuidar el propio cuerpo y el de las personas con las que estamos en relación, cómo se deben aceptar, reconocer y respetar la diversidad de respuestas, relaciones, orientaciones e identidades sexuales. Por tanto, la coeducación enriquece la educación sexual en cuanto que aporta el enfoque de igualdad a la educación afectivo-sexual y facilita el desarrollo de una actitud crítica frente a la desigualdad en las relaciones haciendo frente a los estereotipos y expectativas asociadas a los sexos y a las sexualidades.

La coeducación afectivo-sexual facilita una educación sexual libre de prejuicios y estereotipos en un sistema que sigue valorando de forma desigual las respuestas y comportamientos de chicos y chicas, no reconociendo ni aceptando la diversidad de orientaciones e identidades sexuales.

¿Qué valoración hace de la implantación durante el curso pasado de la educación sobre “sexualidad y buen trato”?

Las personas que han utilizado algunas de las fichas las valoran de forma positiva. Consideran que es un material muy rico y diverso que simplifica mucho las cosas para trabajar este tema en el aula. La educación afectivo-sexual es un tema aún muy controvertido de abordar y el personal docente en ocasiones piensa que no está capacitado. La formación que *skolae* ofrece al profesorado participante, tanto en el marco del currículo obligatorio como de especialización y profundización por etapas educativas, asegura este aprendizaje y permite utilizar las orientaciones didácticas del programa sin dificultad.

¿Por qué es importante a educar a las niñas y niños más pequeños sobre sexualidad?

Los seres humanos somos sexuados desde el momento que nacemos, es una realidad biográfica, cultivable y por ello educable. Desde el reconocimiento de esa realidad, podemos fomentar actitudes que ayuden a que cada cual pueda vivir su sexualidad de la manera más grata y que pueda reconocer y respetar la sexualidad de las personas que le rodean. No podemos

olvidar que cada momento evolutivo tiene sus características propias, y en la vivencia y expresión de la sexualidad también. No tener en cuenta ese aspecto en muchas ocasiones lleva a interpretaciones de la sexualidad infantil muy alejadas de la propia realidad y que en muchos casos generan malos entendidos y polémicas. Se debe aprender desde el principio de la vida el apego y la creación de vínculos positivos y saludables que permitan establecer más adelante relaciones afectivo-sexuales libres de prejuicios y estereotipos, como base de unas relaciones basadas en la libertad, la igualdad y el respeto.

¿Qué explicación le da a la polémica y las graves acusaciones que se han hecho a Skolae?

Parte de la polémica parece que partió de un error en la interpretación de contenidos referidos a la educación sexual infantil. Sin embargo, acusaciones posteriores vertidas en los medios contra SKOLAE y quienes han permitido su implantación, son fruto de una postura radicalmente en contra de que se trabaje la educación afectivo-sexual en las escuelas desde las primeras edades. Y nadie va a sustituir a las familias en la responsabilidad de educar pero la escuela tiene la obligación de hacerlo también y hacerlo bien como un importante agente socializador que también es.

¿A qué se refiere el programa cuando incluye los “juegos eróticos infantiles”?

En la infancia, el juego es fundamental para el desarrollo integral, emocional, motor y físico de las personas. A través del juego las criaturas aprenden a conocerse, a comunicarse y a relacionarse. A explorar su cuerpo y lo externo a él reconociendo en estas experiencias situaciones placenteras, gustosas o, por el contrario, desagradables y no atractivas. A tomar decisiones y asumir responsabilidades, a conocer sus límites, a desarrollar su creatividad y su imaginación, a interiorizar modelos referenciales de su entorno más cercano. Vemos que el juego, situándolo en la vivencia de la sexualidad infantil, va a ser crucial para poder entenderla y reconocerla evitando penalizar prácticas de juego infantiles habituales y nunca provocadas por las personas adultas, que se denominan así juegos sexuales o juegos eróticos infantiles, como una forma de explicar el aprendizaje y el disfrute que en torno a ellos sucede: su cuerpo, su curiosidad, etc.

Mirar desde un prisma que no tiene en cuenta esta realidad puede distorsionar lo que vemos y generar polémicas y ver fantasmas donde no los hay.

¿Qué responde a las acusaciones de que con Skolae se pretende “instaurar” en la cabeza de las y los niños la “ideología de género” e ignorar los derechos de las madres y padres?

Un programa educativo nunca atenta contra los derechos de los padres y las madres a educar a sus hijos o hijas. La escuela en aplicación de la legalidad vigente, está obligada a garantizar una educación plural, tolerante, libre de estereotipos de género y

comprometida con la igualdad considerada como uno de los derechos fundamentales de nuestra legislación vigente.

El derecho de niños y niñas a ser educados en igualdad y las políticas públicas que lo garantizan, no son ideología ni de género ni de nada. Son la respuesta que debe dar la administración para garantizar que niñas y niños puedan desarrollar su proyecto vital propio desde la igualdad, sin condicionantes de género, es decir, sin depender del sexo con el que se nace y que trae asociado toda una serie de exigencias, expectativas y códigos de conducta que limitan el desarrollo de niñas y niños y construye relaciones basadas en la desigualdad y en la violencia. Imagino que el derecho ignorado que esos padres y madres reclaman no es para educar en la desigualdad. Por tanto, eduquemos en la igualdad, tanto desde la escuela como desde la familia. De esta forma, el éxito educativo será más fácil y más rápido de conseguir.

¿Cuáles son en vuestra opinión los retos a los que se enfrenta la aplicación de la educación sexual en los centros educativos del Estado español?

Entre ellos está el integrar la educación afectivo-sexual en el sistema educativo general, desde la infancia hasta los 18 años. Una educación afectivo-sexual que responda a los derechos sexuales recogidos en la Declaración Mundial de la Salud sexual y reproductiva y que capacite para mantener relaciones afectivas y sexuales desde el respeto y la libertad, libres de violencias y prejuicios sexistas. Formar a las y los profesionales de la educación en educación sexual, tanto en la formación inicial como en la formación continua. Que en cada grado de educación se tenga en cuenta un número concreto de créditos para el aprendizaje de la educación sexual del alumnado y que se garantice la actualización de estos aprendizajes a todo el profesorado en activo. Además, garantizar la educación sexual de las familias, posibilitando esta formación a lo largo de ciclo vital de sus hijas e hijos. Porque las familias, la escuela y el entorno más cercano son los pilares fundamentales en la educación afectivo sexual a las niñas y niños y jóvenes. Formar e informar en educación sexual desde una perspectiva científica es fundamental tanto para el desarrollo integral de las personas como para posibilitar unas relaciones desde el respeto y el reconocimiento de la diversidad, la igualdad y el buen trato.

Cada uno de los puntos anteriores deberá vencer las resistencias de las administraciones, del profesorado o de las familias que pudieran ver en la educación sexual una amenaza a la moral aprendida, situando este tema en la oscuridad, la censura o el peligro. La educación sexual, la coeducación afectivo-sexual que promueve SKOLAE, es defendida por un número cada vez mayor de familias y docentes, está incluida en el currículo escolar de forma obligatoria en numerosos países de nuestro entorno europeo y es considerada un área más de conocimiento y aprendizaje, como otros que permitirán avanzar hacia la igualdad en las relaciones y hacia la eliminación de todas las violencias contra las mujeres.■